



403

DECRETO N° .-

CASTRO, 08 de Septiembre del 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del Tribunal Electoral Regional, Decima Región de los Lagos, la Ley N°19.886 de compras Públicas, el decreto N°385 de fecha 29 de Agosto de 2017, el Presupuesto Municipal vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE a la **SRA. ANGELICA JEANNETTE MUÑOZ SILVA**, RUT. N°10.274.260-5, la Licitación ID N° 2730-135-L117, por \$4.600.000, con impuesto, por **"REPARACION RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARQUE MUNICIPAL"**, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N° 31.02.004.012 **"MANTENCION, REPOSICION Y CONSTRUCCIONES PARQUE MUNICIPAL"** de acuerdo al presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JIV/fnc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Archivo "13".
- D.O.M.